

249

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

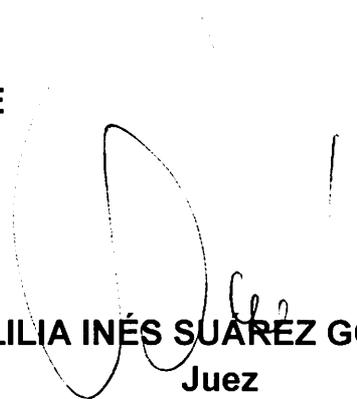
Ubaté, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2019-00296
DEMANDANTE : NELSON FRESNEDA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: ADRIÁN CAMILO FRESNEDA ROBAYO

1.- **Añadir** al plenario las documentales allegadas tanto por el acreedor Prendario a **CARROFÁCIL DEN COLOMBIA S.A.** donde da a conocer que una vez tuvo conocimiento del hurto del vehículo inició acciones tendientes a la recuperación del mismo y ante el incumplimiento del pago de las cuotas inició proceso ejecutivo ante el Juzgado 31 Civil Mpal de Bogotá, donde se tramita, al igual que la comunicación procedente del SIMIT donde informa que una vez consultado el sistema allega el historial de comparendos e infracciones del vehículo con placa WEQZ-956. -fls.247 y 248-

3.- Permanezcan las presentes diligencias en secretaria, por un tiempo prudencial a la espera de que las demás entidades den respuesta a nuestros comunicados.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez